

Lunes, 24 de junio de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Guarda de Parque: Lista definitiva de admitidos/as excluidos/as y fecha de examen.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excma. Diputación Provincial, con fecha 19 de julio de 2019, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 15 de febrero de 2019 (BOP n.º 38 de 25/02/2019), se convocó proceso de selección para cubrir una plaza de Guarda de Parque, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria

La celebración del ejercicio de la fase de Oposición tendrá lugar el día 9 de julio de 2019, a las 17,30 horas, en el edificio "Julián Murillo", sito en Ronda de San Francisco de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015,



Lunes, 24 de junio de 2019

de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de junio de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

